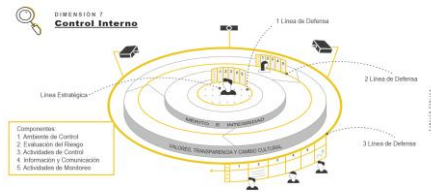


Nombre de la Entidad:	FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA- FONDECUN
Periodo Evaluado:	1 DE JULIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

88%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	<p>El Sistema de Control Interno del Fondo de Desarrollo de Cundinamarca opera a través de los cinco (5) componentes (ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación y actividades de monitoreo), articulados con el esquema de las Líneas de Defensas y las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. En cada uno de los componentes los controles se encuentran diseñados (existencia) y operando (funcionando), lo que demuestra que la entidad cuenta con una estructura de control sólida bajo los lineamientos de la Alta Dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICC; sin embargo, se evidencia la necesidad de continuar fortaleciendo la ejecución de algunos controles específicamente en los componentes de Ambiente de Control y Evaluación de Riesgos.</p> <p>No obstante, lo anterior, es importante que se continúe con el fortalecimiento del MIPG en la entidad, pues aún existen factores que deben ejecutarse e implementarse y así asegurar un mejor funcionamiento del Sistema de Control Interno, sobre todo lo relacionado con las líneas de defensa, que por más que ya han sido formalizadas por FONDECUN a la fecha no operan de manera eficiente, dificultando el flujo de información, el monitoreo de riesgos y la evaluación de controles.</p>
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	<p>El Sistema de Control Interno opera y es efectivo, puesto que permite identificar oportunamente posibles desviaciones y debilidades en los controles teniendo en cuenta la estructura de éste bajo el esquema de las tres líneas de defensa, lo que ha permitido garantizar el buen manejo de los recursos, el cumplimiento de metas y objetivos institucionales, así como la mejora de la prestación del servicio a los clientes, aspecto que se evidencia en los resultados institucionales, evaluaciones internas y externas.</p> <p>La Oficina de Control Interno como Tercera Línea de Defensa, en el marco de las auditorías internas realizadas durante el segundo semestre de 2022, recomendó continuar fortaleciendo la Gestión Integral de Riesgos, con el fin de constituir la en una herramienta que contribuya con la identificación, evaluación y gestión de todos los eventos, tanto internos como externos, que pueden afectar o impactar el logro de los objetivos institucionales.</p>
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	<p>El FONDO tiene definida y documentada en su Sistema de Control Interno la asignación del esquema de Líneas de Defensa establecidas, la Línea Estratégica con el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno -CICC, los líderes de procesos como 1a. Línea de Defensa, procesos transversales como 2a. Línea, tales como: Gestión jurídica y Contractual; atención al usuario, gestión de bienestar t Talento Humano; Direcciónamiento Estratégico; gestión Tecnología y finalmente, la Oficina de Control Interno - OCI como 3a. Línea de Defensa.</p> <p>Durante el segundo semestre del 2022, la profesional del área de Planeación de manera articulada con la OCI han adelantado acciones para fortalecer las funciones de aseguramiento y la definición del alcance y estándares de reportes para la 2a. Línea de Defensa.</p>

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual; Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
------------	---	----------------------------------	--	--	---	-----------------------------

Ambiente de control	Si	96%	<p>El Sistema de Control Interno de FONDECÚN opera bajo la estructura de las Líneas de Defensa, a través de la cual se define la responsabilidad y autoridad frente al control que debe llevarse a cabo en cada una de las Dimensiones y Políticas de Gestión y Desempeño Institucional, establecidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.</p> <p>En el componente "Ambiente de control", en el periodo objeto de evaluación, las líneas de defensa se han desarrollado de la siguiente manera:</p> <p>Línea Estratégica: La Alta Dirección y el CICCI han definido las condiciones y directrices que demuestran el compromiso y liderazgo para operar el Sistema de Control Interno, de acuerdo con la gestión adelantada por las líneas de Defensa.</p> <p>Primera Línea de Defensa: Los líderes de procesos y sus grupos de trabajo, conocen y apropian las políticas, procedimientos, manuales, protocolos y otras herramientas que orientan la gestión en la entidad.</p> <p>El profesional Gestión de talento Humano, ha formulado e implementando el Plan Estratégico de Talento Humano, integrando las herramientas necesarias para gestionar adecuadamente el talento humano a través del ciclo de vida del servidor público (ingreso, permanencia y retiro), así como acciones de socialización y capacitación para asegurar la apropiación de los valores establecidos en el Código de Integridad. No obstante, se recomienda diseñar estrategias con los líderes de proceso, para garantizar la participación de todos los servidores y contratistas de la Entidad el desarrollo del plan y cumplir con las metas propuestas en su totalidad.</p> <p>El proceso de Tecnologías de la Información, ha establecido mecanismos para detectar y</p>	100%	<p>Fortalezas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.La entidad desarrolla campañas de sensibilización del código de integridad, a través del Programa PESVA. Enlaces de Transparencia. 2.Socialización e implantación del Mapa de Aseguramiento Función Pública (Prueba Piloto). 3.Propuesta de actualización de la Política de Operación de Administración del Riesgo, respecto a la versión 14 de octubre 2020, debido a ajustes requeridos al momento de implementar la metodología descrita en la Guía de Administración de Riesgos. Diciembre 2020. 4.Evaluación de la planeación estratégica institucional y sectorial, considerando alertas frente a posibles incumplimientos y necesidades de recursos. Definición de un "Esquema de Seguimiento para las Iniciativas de Función Pública en el Plan Estratégico Sectorial". 5.Procedimientos apropiados para la medición y monitoreo de autoevaluación de cumplimiento de los estándares mínimos del Sistema de Seguridad en el Trabajo, de acuerdo a la normativa vigente (Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019). <p>Debilidades</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Fortalecer las acciones para articular la gestión de conflicto de interés como elemento dentro del Proceso de Talento Humano, así como, establecer procedimiento interno para el manejo y declaración conflicto de intereses (impedimentos y recusaciones). 2.Definir y documentar en el Esquema de Líneas de Defensa, estableciendo para la 1a. Línea, específicamente en la Política de 	-4%
Evaluación de riesgos	Si	91%	<p>Línea Estratégica: La Alta Dirección y el CICCI, han emitido lineamientos para la identificación, evaluación y gestión de los riesgos, a través del seguimiento a la Política de Administración del Riesgo.</p> <p>Primera Línea de Defensa: Los Líderes de proceso han actualizado sus riesgos teniendo en cuenta los cambios en el entorno, la actualización de procesos y normas, así como la articulación con los objetivos, planes y proyectos que desarrollan.</p> <p>Segunda Línea de Defensa: La profesional responsable de Planeación acompaña a la primera línea de defensa en el proceso de identificación del riesgo de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Política de Administración de Riesgos, genera reportes estratégicos frente a la planeación institucional, ejecución presupuestal y gestión integral del riesgo, los cuales son elevados periódicamente al Comité de gestión y desempeño.</p> <p>Si bien están definidas y documentadas las líneas de defensa, se observa que no ha sido</p>	80%	<p>Fortalezas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fondecún cuenta con mecanismos para vincular el Plan Estratégico Institucional a cuatro (4) años y el Plan de Acción Anual, en concordancia con los objetivos institucionales, las metas estratégicas, los compromisos del PDD 2020-2023 y las obligaciones de los diferentes planes recogidos en el Decreto 612 de 2018, articulando la gestión institucional. sin embargo se recomienda definir de manera clara las estrategias del plan estratégico a formularse en el siguiente cuatrienio. 2. Se identifican y realiza seguimiento semestral al Mapa de Riesgos institucional y es publicado en la página web del Fondo. 3. En los comités de CCCI se presenta a la línea estratégica, primera y segunda línea los resultados de actividades transversales de seguimiento efectuados, como de los ejercicios integrales de auditoría. <p>Debilidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer el seguimiento a los planes de 	11%
Actividades de control	Si	77%	<p>Línea Estratégica: La Alta Dirección y CICCI han definido lineamientos para el diseño y desarrollo de actividades de control bajo los lineamientos de la Guía de Administración del Riesgo, diseñada por la Dirección de Gestión y Desempeño Institucional.</p> <p>Primera Línea de Defensa: Los líderes de proceso, realizan monitoreo a los riesgos acorde con la periodicidad establecida en la política de administración de riesgo.</p> <p>Se recomienda fortalecer el compromiso de reporte y seguimiento oportuno de los riesgos para evitar su materialización. Así como, fortalecer las acciones de control frente a la actualización oportuna de la documentación vigente, establecida en el Sistema Integrado de Planeación y Gestión.</p> <p>El proceso de Tecnologías de la Información verifica el desarrollo y mantenimiento de controles de TI; no obstante se recomienda, dar cumplimiento al plan de tratamiento del riesgo y revisar los controles para evitar una materialización.</p> <p>Segunda Línea de Defensa: La profesional de planeacion, adelanta seguimiento y monitoreo semestral y cuatrimestral de los riesgos y realiza los reportes a la Alta Dirección.</p> <p>Se sugiere fortalecer la verificación del diseño del control establecido por la primera línea de defensa para que sea pertinente frente a los riesgos identificados.</p> <p>Tercera Línea de Defensa:</p>	100%	<p>Fortalezas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Se llevan a cabo reuniones de Comité de Gestión y Desempeño y Comité Institucional de Control interno de Gestión, donde se hace seguimiento a la gestión realizada. 2 Se generan avances a los planes de mejoramiento producto de Auditorías Externas realizadas por Contraloría Departamental en la vigencia anterior, sin embargo se recomienda implementar las acción en los tiempos establecidos con el propósito de asegurar efectividad de las mismas. <p>Debilidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Fortalecer la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo e integrar de forma adecuada a la estructura de control de la entidad (Resultados de la Auditoría Interna al Proceso de Gestión de Talento Humano). 2. Fortalecer las acciones de control frente a la actualización oportuna de la documentación vigente, establecida en el Sistema Integrado de Planeación y Gestión. 3. fortalecer la socialización de información relevante como los planes, programas, guías formatos procedimientos y manuales existentes en la entidad 	-23%

Información y comunicación

Si

82%

Línea Estratégica:

La Alta Dirección ha establecido los mecanismos de comunicación interna y externa, para dar a conocer los objetivos y metas estratégicas institucionales mediante el desarrollo de los Comités Directivos, en los cuales se da a conocer los informes de avance y logros.

Primera Línea de Defensa:

El equipo de Comunicaciones, cuenta con las políticas, procesos, procedimientos y documentos para dar lineamientos a todos los Servidores, Contratistas, sobre el uso adecuado de los canales y el manejo de la información generada por la entidad, con el fin de garantizar un adecuado flujo de información interna y externa, la cual facilita la operación institucional. Adicionalmente, formula e implementa la Estrategia de Comunicaciones, para potenciar el posicionamiento del FONDO.

Segunda Línea de Defensa:

El equipo de comunicaciones brinda las recomendaciones al equipo directivo, para presentar la información de una manera clara y entendible al público. Además, socializa el esquema de canales de comunicación y el Plan de Acción propuesto.

El responsable de atención al usuario como segunda línea de defensa, realiza seguimiento a la gestión de las PQRS, aspecto evidenciado en el "Informe trimestral PQRS I 31-diciembre-2022, en el que se detallan los resultados del seguimiento.

Tercera Línea de Defensa:

La OCI en cumplimiento de su rol de evaluación y seguimiento, realizó auditoría basada en riesgos al proceso de atención al usuario PQRS (julio 2022-enero 2023), seguimiento al cumplimiento de la Ley de Transparencia e Informe de Software Legal, frente a los cuales se emitieron recomendaciones para contribuir al mejoramiento continuo de los procesos. Así mismo, dentro el Plan Anual de Auditorías y Seguimientos de la vigencia, se encuentra desarrollando la auditoría con enfoque basado en riesgos a la estrategia y gobierno de TI.

93%

Fortalezas

1 el Fondo Implemento la Estrategia de Comunicaciones y el Plan de Comunicaciones, vigencia 2022

2.La entidad cuenta con canales de denuncia anónima o confidencial para posibles situaciones irregulares.

2 Se cuenta con diversidad de canales de atención al usuario (Presencial - Atención personalizada al ciudadano, Telefónica - , Escrito - Correo electrónico, radicación de comunicaciones, redes sociales, medios de comunicación masiva - Radio, entre otros).

3.Se implemento la herramienta tecnológica de apoyo a la gestión de acuerdo SICOF por parte del proceso misional de la entidad.

Debilidades

1 FONDECUN no cuenta con una herramienta tecnológica SIIWEBG implementada y operando al 100% para controlar y hacer seguimiento a la trazabilidad de la información financiera. por lo que se recomienda tomar acciones de control a la ejecución contractual.

2 Es necesario continuar con la estandarización y codificación de toda la documentación utilizada por la entidad, con el fin de generar orden y control documental e imagen institucional.

-11%

Monitoreo

Si

93%

Línea Estartégica:

La Alta Dirección demuestra compromiso con el Sistema de Control Interno y comunicación permanente con la Oficina de Control Interno - OCI. Así mismo se programo para la vigencia 2022, desarrollar evaluaciones continuas a través de las (Auditorías Internas)

Primera Línea de Defensa:

La OCI presenta el Plan Anual de Auditorías, así como los resultados de su ejecución ante el CICCI, con el propósito de establecer actividades a desarrollar en el marco de los roles de acuerdo con las necesidades y expectativas de la Alta Dirección.

Segunda Línea de Defensa:

La profesional en planeación establece lineamientos para la administración de los Planes de Mejoramiento a través del reporte en la red institucional, allí se realiza la formulación de acciones, reporte de avances y seguimiento.

Si bien la política de administración del riesgo establece los reportes o responsabilidades de la segunda línea de defensa, se requiere fortalecer la definición y alcance de la información que debe aportar la segunda línea como insumo para las evaluaciones independientes a cargo de la OCI.

Tercera Línea de Defensa:

La Jefe de la Oficina de Control Interno, envía a cada Líder de área por correos electrónicos, los Informes Preliminares y Finales, y adicionalmente, entrega al Representante Legal de la entidad un Informe Ejecutivo con el fin de suscribir las respectivas acciones de mejora.

La OCI realiza seguimiento a los planes de mejoramiento interno y externo (Plan de Mejoramiento Institucional), verificando la efectividad de las acciones para determinar si las mismas eliminan la causa que le dio origen.

Si bien la OCI mantiene comunicación permanente con los líderes de procesos, se recomienda a esta dependencia en el marco del rol de "Enfoque hacia la prevención", diseñar estrategias para fortalecer la cultura del autocontrol.

95%

Fortalezas:

1. Se evalúa de la efectividad de los planes de mejoramiento interno y externo, producto de auditorías y seguimientos efectuados por la Oficina de Control Interno y de la Contraloría de -Cundinamarca.

2. La Oficina de Control Interno efectúa seguimiento al trámite de PQRS, para determinar el cumplimiento en la oportunidad y la calidad de las respuestas emitidas.

3. programa anual de Auditoría ejecutado en los tiempos programados. La Oficina de Control interno ha venido realizando las auditorías internas propuestas, producto de estas se generarán planes de mejoramiento que subsanan las desviaciones encontradas.

Debilidad:

1 Es necesario culminar las actualizaciones de los procesos y procedimientos de tal manera que se genere control documental y procedimental.

2 No se cuenta con sistema de información para seguimiento y control de las PQRS se recomienda implementar.

3 se recomienda implementar las acciones en los tiempos establecidos con el fin de verificar la efectividad de las acciones propuestas en la vigencia propuesta.

-2%